

Marcelo Bodrero y Enrico Juan Martín - EEA Oliveros

A) Siembras anticipadas o tempranas o de primavera

Se determinó que la soja tiene un período muy amplio de siembra que puede extenderse desde fines de septiembre hasta mediados o fines de enero. Este amplio período de siembra es factible porque los distintos cultivares de soja tienen respuestas distintas, no solo entre grupos de madurez sino también dentro de un mismo grupo.

En las siembras anticipadas y tardías algunos cultivares de soja tienen un crecimiento y desarrollo muy diferente con respecto al que alcanzan cuando se los siembra en fecha óptima (noviembre- mediados de diciembre). Esto se debe a que no todos los cultivares, dentro de un mismo GM y más aún entre GM, responden de la misma manera a los cambios en la longitud del día y a la temperatura.

Desde hace unos años, en INTA se viene haciendo en distintas regiones del país experiencias para entender los mecanismos y procesos que participan en cada una de las regiones y fechas de siembra.

Las siembras tempranas (fines de septiembre principios de octubre) nos permiten tener un período más amplio de fechas de siembra y de este modo escalonar los períodos críticos (determinación del número de semillas y llenado de los granos) con el objeto de diversificar el riesgo frente a una adversidad (ataque de plagas, enfermedades y sequías).

En base a los conocimientos actuales, los cultivares que mejor se adaptan a esta zona (por su crecimiento y desarrollo) a las siembras anticipadas son los cultivares indeterminados pertenecientes a los GM V. Los cultivares del GM IV, también indeterminados, tienen un buen comportamiento desde el 10 de octubre en adelante. Si se los siembra más temprano, el crecimiento será menor y lo mismo puede ocurrir con el rendimiento.

En siembras tempranas o anticipadas debemos elegir cultivares que tengan un buen crecimiento vegetativo, que al inicio del período de llenado de los granos las plantas hayan alcanzado un buen crecimiento (alta producción de biomasa), que el ciclo no se alargue demasiado y que no vuelquen.

Desde mediados de octubre también pueden sembrarse algunos cultivares de crecimiento determinado. Previamente, debe conocerse su comportamiento en dichas fechas de siembra.

B) Siembras Tardías

Los resultados de ensayos conducidos en la E.E.A. Oliveros indican que en las siembras a partir de mediados de enero, aproximadamente, el comportamiento de los cultivares no necesariamente guarda relación con el grupo de maduración al que pertenecen (IV, V al VII). Cultivares recomendados para siembras de noviembre y diciembre, pueden no tener el mismo comportamiento en siembras más tardías.

Los cultivares más adecuados para siembras tardías y muy tardías son los que reúnen los siguientes requisitos: cumplen su ciclo antes de las heladas, presentan una arquitectura de planta (altura y cobertura) que permite una buena intercepción de radiación y fácil cosecha mecánica y que tengan un alto y estable rendimiento.

C) Elección de los cultivares y las fechas de siembra: Escalonado riesgos

Con respecto al uso de cultivares de distinto ciclo y fechas de siembra en los cuadros de abajo, se detallan dos situaciones contrastantes de manejo. Por un lado, en el cuadro A se observa una elección de cvs y fechas de siembra adecuada, donde con sólo dos cultivares de dos GM diferentes se obtiene un escalonamiento de sus períodos críticos. Por otro lado, en el cuadro B se observa que de utilizarse en cada fecha de siembra un cultivar del GM que mejor se comporta en cada una de las mismas, se puede generar involuntariamente una sincronización del período crítico de todos los cultivares, con el consiguiente aumento del riesgo ante eventuales inclemencias climáticas y/o la ocurrencia de ataques de plagas.

Situación A

Situación B

